

Santa Fe, 9 de marzo de 2023

VISTO el Expte. CD N° 004/2023, caratulado: **Designación Docente Auxiliar Ad Honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la designación de un Docente Auxiliar Ad Honorem, para el Ciclo Lectivo 2023.

Que el alumno propuesto fue designado por Res. CD N° 488/2022, como Docente Auxiliar Ad Honorem durante el Ciclo Lectivo 2022, en otra asignatura del Departamento Ingeniería Civil.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 511/19.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar al alumno que se menciona a continuación como Docente Auxiliar ad honorem del Departamento Ingeniería Civil, para el Ciclo Lectivo 2023, en la asignatura que se indica:

AYUDANTES DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
MASSONS, Luciano Gabriel	39.661.600	Resistencia de Materiales

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 080

mvc
RRLL
EJD